

este anuncio, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

**36.165/08. Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se solicita documentación original a: N.A.A., N.I.E. X-9443547-T (expediente 072812150010).**

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de N.A.A., N.I.E. X-9443547-T (expediente 072812150010), y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se les convoca en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, para que aporte la documentación original que acredite su identidad y nacionalidad: pasaporte, documento de identidad, certificado de nacionalidad u otros, o bien la envíe por correo certificado, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución de su solicitud de asilo. Comunicándoles que transcurridos tres meses desde la fecha de publicación de este anuncio, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

**36.166/08. Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se emplaza a T.A.F.O., N.I.E. X-7338733-P (expediente 052812010007), en la Oficina de Asilo para realizar el Trámite de Audiencia.**

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de T.A.F.O., N.I.E. X-7338733-P (expediente 052812010007), y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica: «De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 25 del Reglamento para la aplicación de la Ley Reguladora del Derecho de Asilo y de la condición de Refugiado, aprobado por Real Decreto 203/1995 de 10 de febrero, se emplaza a T.A.F.O., N.I.E. X-7338733-P (expediente 052812010007) o a su representante legal, para que a la vista del expediente alegue y presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes en apoyo de su solicitud, para lo cual se le concede un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio señalándose que transcurrido dicho plazo, el expediente será elevado a la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio para su estudio».

Madrid, 19 de mayo de 2008.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

**36.167/08. Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se emplaza a D.I.A.Z., N.I.E. X-7707784-R, expediente 062806220007), en la Oficina de Asilo para realizar el Trámite de Audiencia.**

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de D.I.A.Z., N.I.E. X-7707784-R, expediente 062806220007), y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica: «De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 25 del Reglamento para la aplicación de la Ley Reguladora del Derecho de Asilo y de la condición de Refugiado, aprobado por Real Decreto 203/1995 de 10 de febrero, se emplaza a D.I.A.Z., N.I.E. X-7707784-R, expediente 062806220007) o a su representante legal, para que a la vista del expediente alegue y presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes en apoyo de su solicitud, para lo cual se le concede un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio señalándose que transcurrido dicho plazo, el expediente será elevado a la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio para su estudio».

Madrid, 19 de mayo de 2008.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

**36.169/08. Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se emplaza a N.A.R.H., N.I.E. X-7392261-S (expediente 052812220008), en la Oficina de Asilo para realizar el Trámite de Audiencia.**

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de N.A.R.H., N.I.E. X-7392261-S (expediente 052812220008), y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica: «De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 25 del Reglamento para la aplicación de la Ley Reguladora del Derecho de Asilo y de la condición de Refugiado, aprobado por Real Decreto 203/1995 de 10 de febrero, se emplaza a N.A.R.H., N.I.E. X-7392261-S (expediente 052812220008) o a su representante legal, para que a la vista del expediente alegue y presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes en apoyo de su solicitud, para lo cual se le concede un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio señalándose que transcurrido dicho plazo, el expediente será elevado a la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio para su estudio».

Madrid, 19 de mayo de 2008.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

**36.170/08. Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se emplaza a I.M.C.R., N.I.E. X-7319825-Y (expediente 05411170001), en la Oficina de Asilo para realizar el Trámite de Audiencia.**

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de I.M.C.R., N.I.E. X-7319825-Y (expediente 05411170001), y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica: «De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 25 del Reglamento para la aplicación de la Ley Reguladora del Derecho de Asilo y de la condición de Refugiado, aprobado por Real Decreto 203/1995 de 10 de febrero, se emplaza a I.M.C.R., N.I.E. X-7319825-Y (expediente 05411170001) o a su representante legal, para que a la vista del expediente alegue y presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes en apoyo de su solicitud, para lo cual se le concede un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio señalándose que transcurrido dicho plazo, el expediente será elevado

a la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio para su estudio».

Madrid, 19 de mayo de 2008.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

**36.171/08. Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se emplaza a M.O.G., N.I.E. X-7774999-X (expediente 060806140002), en la Oficina de Asilo para realizar el Trámite de Audiencia.**

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de M.O.G., N.I.E. X-7774999-X (expediente 060806140002), y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica: «De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 25 del Reglamento para la aplicación de la Ley Reguladora del Derecho de Asilo y de la condición de Refugiado, aprobado por Real Decreto 203/1995, de 10 de febrero, se emplaza a M.O.G., N.I.E. X-7774999-X (expediente 060806140002) o a su representante legal, para que a la vista del expediente alegue y presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes en apoyo de su solicitud, para lo cual se le concede un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio señalándose que transcurrido dicho plazo, el expediente será elevado a la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio para su estudio».

Madrid, 19 de mayo de 2008.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

**36.172/08. Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se emplaza a J.D.A.S., N.I.E. X-7926001-V (expediente 062808290012), en la Oficina de Asilo para realizar el Trámite de Audiencia.**

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo y Refugio de J.D.A.S., N.I.E. X-7926001-V (expediente 062808290012), y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica: «De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 25 del Reglamento para la aplicación de la Ley Reguladora del Derecho de Asilo y de la condición de Refugiado, aprobado por Real Decreto 203/1995, de 10 de febrero, se emplaza a J.D.A.S., N.I.E. X-7926001-V (expediente 062808290012) o a su representante legal, para que a la vista del expediente alegue y presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes en apoyo de su solicitud, para lo cual se le concede un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio señalándose que transcurrido dicho plazo, el expediente será elevado a la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio para su estudio».

Madrid, 19 de mayo de 2008.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

**36.173/08. Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se emplaza a S.H.S., N.I.E. X-7839869-C (expediente 062807130005), en la Oficina de Asilo para realizar el Trámite de Audiencia.**

No habiendo sido posible practicar la notificación en el último domicilio conocido por la Oficina de Asilo